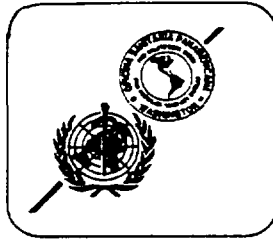


553



Organización Panamericana de la
Salud OPS/OMS
Ministerio de Salud de Costa Rica



REUNION CENTROAMERICANA EL PAPEL DE LA MUJER EN LOS PREPARATIVOS PARA DESASTRES Y LOS SOCORROS

SAN JOSE, 26,28 DE SEPTIEMBRE 1990



Programas:

Preparativos para Desastres

Mujer, Salud y Desarrollo

INDICE

Introducción	i
Conclusiones El Papel de la Mujer en la Administración de los Desastres	1
<i>Capítulo I. El papel de la Mujer a nivel Comunitario</i>	<i>2</i>
<i>Capítulo II. Participación de la Mujer Técnico-Profesional</i>	<i>5</i>
<i>Capítulo III. Recomendaciones a los Niveles Políticos y de Dirección</i>	<i>7</i>
<i>Ideas de actividades a ser realizadas en los países para celebrar el próximo día mundial de la salud, 7 de abril, 1991</i>	<i>11</i>
<i>Conclusiones sobre los informes nacionales presentados</i>	<i>12</i>
Programa	13
Lista de documentos distribuidos	14
Lista de participantes	16

INTRODUCCION

Los desastres naturales, tales como inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, terremotos y tornados son frecuentes en la Región Latino-Americana y particularmente en Centro-América. Los desastres tecnológicos presentan un riesgo cada día mayor. Los efectos de éstos eventos dejan secuelas sociales y psicológicas profundas en la población, cantidad de pérdidas de vidas humanas y materiales.

Los efectos devastadores de los desastres se adicionan a la situación de crisis económica estructural que afecta actualmente a la mayoría de los países Latino-Americanos. Por ejemplo, se calcula que para 1990 el Producto Nacional Bruto por habitante de los países de Centro-América será, en términos reales, inferior al actual. La mayoría de los países permanecerán estancados o retrocederán el 10% al 20% en su desarrollo, mientras, como consecuencia de la crisis, para el año 2000 el 40% de los pobladores de la Sub-Región, estarán sumidos en la pobreza.

La crisis económica afecta con mayor dramatismo a la mujer, generalmente responsable del trabajo doméstico, de la atención a los niños, enfermos y ancianos y frecuentemente además del sustento de la familia, a través del trabajo extra-doméstico. Con la crisis la cantidad de trabajo doméstico y extra-doméstico aumenta en paralelo a la disminución de los recursos materiales a disposición de la familia y a los recortes de los servicios públicos y sociales.

Los desastres naturales agravan brutalmente esta situación, retardando el proceso de desarrollo económico del país y afectando más a las poblaciones pobres, de las cuales la mayoría son mujeres y niños.

Por estas razones las Naciones Unidas, en su Resolución 42-169, declaran el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, instando a la integración de todos los esfuerzos, experiencias y formas creativas de acción para lograr el objetivo planteado.

En este sentido la Reunión Centroamericana *El papel de la mujer en los preparativos para desastres y los socorros* ha sido organizada en respuesta a las recomendaciones de la Reunión Latinoamericana *Preparativos para Casos de Desastres con Énfasis en el Sector Salud, San José, Costa Rica, 22-26 Mayo 1989* y al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

Su preparación ha incluido la realización de una encuesta participativa en cada país Centroamericano, involucrando a expertos y personas-clave del campo de los Preparativos para Desastres y de Mujer Salud y Desarrollo. De los resultados de esta encuesta y de las discusiones en los grupos de trabajo formados en cada país para la realización de la misma, se originó una presentación de informes nacionales. Así, el esfuerzo de cada país contribuye al desarrollo de un proceso de reflexión e intercambio a nivel Centro-Americano.

En el contexto del Decenio para la Reducción de los desastres naturales, 1990-2000, el principal objetivo de la reunión, fue identificar líneas de acción para fortalecer el papel de la mujer antes, durante y después de los desastres, como estrategia para:

1. Fortalecer la participación y el liderazgo de la mujer como actor del desarrollo de su comunidad y país, a través de su contribución a los esfuerzos relacionados con desastres;
2. Disminuir el impacto negativo de los desastres sobre la salud de las mismas mujeres y de las comunidades y países a las cuales ellas pertenecen a través de su mejor preparación.

Participaron 33 representantes de Belize, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Liga de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja y la OPS/OMS, quienes luego de reuniones plenarias y de grupo, llegaron a las conclusiones técnicas que ahora presentamos, esperando que se constituyan en un documento de análisis y de generación de ideas estimulando la acción en todos los niveles a los que van dirigidas.

OPS/OMS

CONCLUSIONES

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA ADMINISTRACION DE LOS DESASTRES

SAN JOSE, COSTA RICA
27, 28 de Setiembre de 1990

CONSIDERACIONES GENERALES:

La mujer posee un potencial para ser desarrollado en todas las actividades del quehacer humano. Su accionar es una responsabilidad a ser compartida por el hombre, la familia y la sociedad.

La mujer tiene capacidades potenciales de liderazgo, organización, planificación, ejecución, evaluación y coordinación, haciéndose indispensable capacitarla en igualdad de condiciones que el hombre, para que pueda desarrollar tanto las actividades tradicionales como las no tradicionales en las diferentes fases de los desastres.

Es fundamental también que sus potenciales y capacidades sean valoradas y desarrolladas al máximo.

CAPITULO I

EL PAPEL DE LA MUJER A NIVEL COMUNITARIO

INTRODUCCION

Las mujeres organizadas en grupos y asociaciones contribuirán en las fases de:

- . prevención y preparativos
- . socorros
- . rehabilitación

PREVENCION

Antes del desastre, se debe movilizar de manera más amplia a las mujeres y a las comunidades para que ellas identifiquen y disminuyan sus riesgos y vulnerabilidades. Con este objetivo se aprovechará el conocimiento que la mujer tiene de su casa y su medio ambiente (presencia constante en su medio y entorno geográfico que incluye aspectos físicos, socioculturales, políticos y económicos).

Las comunidades estarán capacitadas sobre los elementos preventivos para cada tipo de amenaza y riesgo en que están inmersas. Dicha capacitación debe ser hecha mediante una metodología participativa: seminarios, talleres y actividades de grupos tales como organización de simulaciones y simulacros de evacuación y de rescate. En particular, las parejas y jefes de familia podrán ser orientados para escoger o construir habitaciones seguras frente a los desastres (un material educativo adecuado les puede apoyar).

PREPARATIVOS

Las mujeres y las comunidades a las cuales ellas pertenecen deben recibir capacitación teórico-práctica en todas las actividades relacionadas con los preparativos y los socorros después de un desastre. Este proceso se llevará a cabo mediante un intercambio de conocimientos entre los técnicos - profesionales y la comunidad. (Utilizando los módulos de educación no formal donde la mujer es protagonista directa).

Las mujeres en la comunidad deben ser motivadas para que se organicen, administren su tiempo (tareas familiares, domésticas y comunitarias) y puedan participar en las actividades relacionadas con la mujer y los desastres.

Las asociaciones comunitarias y las mujeres podrán participar - en colaboración con las diferentes instituciones especializadas - en el establecimiento de planes de emergencia: evacuación, identificación de refugios, establecimiento de reservas de alimentos, identificación de fuentes alternativas de agua, elaboración de mapas de riesgos.

La mujer en la comunidad debe establecer planes familiares. Ella debe administrar y organizar los recursos, entre otros: alimentación, servicios públicos, saneamiento ambiental y seguridad de la construcción.

El núcleo familiar y la comunidad tienen que ser capacitados en primeros auxilios, evacuación de casa, reglas de higiene y seguridad, localización de áreas de desplazamiento y clasificación de artículos básicos que puedan ser útiles en un desastre.

En la fase de preparativos, la planificación y coordinación son de gran importancia. Las organizaciones de mujeres deberán colaborar en este esfuerzo, por ejemplo nombrando un punto focal que establezca contactos con las autoridades encargadas de los desastres. (Comités Locales de Emergencia, Ministerio de Salud, etc.).

Las asociaciones comunitarias podrán recibir asesoría en aspectos relacionados con las diferentes fases de la administración de los desastres, especialmente los preparativos.

SOCORROS

Tradicionalmente las mujeres han participado en la distribución de alimentos y el cuidado de niños y ancianos, sin embargo, es necesario brindar orientación y capacitación para enfocar las actividades de las mujeres en todo el quehacer comunal relativo a los desastres:

- . saneamiento ambiental
- . metodología participativa
- . manipulación de alimentos
- . otras áreas.

Las mujeres están organizadas en grupos y asociaciones que pueden colaborar en las fases de socorro y rehabilitación. Es importante que estos grupos se involucren también durante la fase de preparativos y sean capacitados.

Después de un desastre, los miembros de la comunidad como individuos (mujeres y sus familias) se movilizan espontáneamente, demostrando su solidaridad con los afectados. Las mujeres pueden participar en el establecimiento de mecanismos para direccionar y coordinar estas manifestaciones de solidaridad.

Después de un desastre, las mujeres tendrán una ventaja y un aporte especial en actividades donde tienen capacidades tradicionales. Ejemplo: cuidado de los niños, preparación de alimentos, etc. Sin embargo podrán igualmente participar en las actividades que no les son tradicionales y por lo tanto necesitarán ser capacitadas.

La mujer podrá colaborar en cuidar la salud de su familia y comunidad a través del manejo adecuado del agua y del medio ambiente.

Después de un desastre los recursos son escasos. Las mujeres contribuirán a un manejo racional de los recursos solicitando solo los servicios útiles -ejemplo: agua potable - y no los servicios inútiles -ejemplo: vacunas. Para hacerlo, necesitarán ser informadas adecuadamente.

La mujer podrá apoyar la organización y realización de actividades comunitarias, por ejemplo, el cuidado de los niños, para que el resto de los miembros de la comunidad- mujeres y hombres- puedan involucrarse en los socorros.

REHABILITACION

El apoyo moral de la mujer a los miembros de su familia es un elemento cohesionador. Además la mujer debe ser motivada a participar en todas las actividades que involucren la rehabilitación de su comunidad.

CAPITULO II

PARTICIPACION DE LA MUJER TECNICO-PROFESIONAL

A NIVEL OPERATIVO

La mujer técnico-profesional, en su ámbito laboral, es un elemento esencial para la reorientación de los programas institucionales de desastres, a los cuales se les debe incorporar el enfoque de género teniendo en cuenta las capacidades y necesidades de las mujeres para el desempeño de las acciones en las diferentes fases descritas a continuación.

Las instituciones deben brindar el apoyo necesario para promover la participación de la mujer en:

PREVENCION Y PREPARATIVOS

- Organización de los Comités de Emergencia a nivel nacional, regional y comunitario.
- Promoción y participación en la elaboración de los planes de emergencia. Ejemplo: planes regionales, planes hospitalarios.
- Identificación de riesgos y vulnerabilidad a los desastres a nivel institucional, del medio de trabajo, del hogar y de la comunidad.
- Trabajo con la comunidad utilizando metodologías participativas que permitan hacer planteamientos de acuerdo con las necesidades y problemas sentidos y detectados por la comunidad.
- Participación y capacitación a las mujeres como un recurso multiplicador en diferentes aspectos de la administración de los desastres, utilizando metodologías apropiadas -ejemplo: mapas de riesgos- que le permitan orientar al personal institucional en las empresas, en la comunidad y en el hogar.
- Organización de botiquines familiares y comunitarios. Identificación de recursos humanos a nivel de las comunidades que puedan prestar los primeros auxilios al momento de la emergencia.
- Estimulación en la elaboración de planes familiares, realización de simulaciones y simulacros, con la participación de niños, adultos y ancianos, de tal manera que cada uno conozca el rol a desempeñar en una emergencia, extendiendo esta práctica a nivel de barrios.
- Incorporación dentro de los planes nacionales acciones que satisfagan las necesidades del personal de salud en el momento de un desastre. Ejemplo: alimentación, alojamiento, etc.
- Participación en la asistencia mediante la utilización y organización de asociaciones para el cuidado de grupos, que por su condición, son vulnerables. Ejemplo: niños y ancianos.
- Organización de grupos a nivel de las comunidades que velen por la estabilidad y el mantenimiento de las condiciones sanitarias que eviten riesgos para la salud.

- Elaboración, con las asociaciones de mujeres, de políticas para promover mecanismos de coordinación ágiles y efectivos antes, durante y después de los desastres. Ejemplo: puntos focales que se reúnen regularmente.
- Capacitación de la comunidad en la prevención de los desastres, permitiendo aumentar la solidaridad entre las mujeres y los hombres, las mujeres y la familia, las mujeres y la sociedad, para hacer frente a los desastres en las diferentes fases.
- Organización y promoción de horarios flexibles para que las mujeres puedan participar en los preparativos para situaciones de emergencia.
- Promoción de la integración a las actividades relacionadas con desastres en el contexto de los programas de Mujer, Salud y Desarrollo, facilitando la eficiencia en el uso de los recursos.

SOCORRO

- Primeros auxilios, traslado de pacientes, atención curativa, evacuación, logística y rescate.
- Evaluación e inventario de recursos, cuantificación de personas afectadas y evaluación de las necesidades prioritarias.
- Administración y organización de la atención a nivel de campamentos de damnificados.
- Apoyo a los servicios de alimentación, albergue y abrigo para damnificados y personas que trabajan en los desastres.
- Asistencia a centros que agrupan personas que por su condición son vulnerables. Ejemplo: asilos de ancianos, hogares infantiles, maternidades, etc.
- Coordinación y distribución de los grupos voluntarios.
- Información a la población sobre la situación de los grupos familiares y su estado de salud.

REHABILITACION

- La habilitación de las condiciones apropiadas para los damnificados.
- Organización de actividades para la obtención y administración de recursos de ayuda a los damnificados. Ejemplo: bingos, cruzadas de recaudación de fondos, festivales, etc.
- Identificación y establecimiento de criterios para la solicitud de ayuda de acuerdo con las necesidades de las comunidades.
- Distribución de la ayuda nacional e internacional.
- Elaboración de censos que permitan la recolección de datos de daños físicos, personas damnificadas y sus necesidades.
- Elaboración de informes finales que incluyan las situaciones surgidas durante el desastre así como la evaluación de la respuesta de atención durante las emergencias.

CAPITULO III

RECOMENDACIONES A LOS NIVELES POLITICOS Y DE DIRECCION

A. De los Países

Se recomienda a los Gobiernos.:

1. Elaborar leyes y reglamentos, mediante los cuales se contribuya a la prevención y mitigación de los efectos de los desastres. Ejemplo: códigos de construcción que involucren el tipo de construcción, la calidad de los materiales, la ubicación, etc.
2. Incluir a la mujer dentro de las políticas y planes de acción del gobierno en las diferentes fases del desastre y que la misma participe en la elaboración de políticas, reconociendo, valorando y permitiendo el desarrollo de sus potencialidades en los niveles de decisión.
3. Propiciar la coordinación intersectorial, gubernamental y no gubernamental para la administración de los desastres, incrementando la participación de la mujer.
4. Establecer mecanismos y brindar recursos para incrementar la capacitación, participación y liderazgo de la mujer en los preparativos para casos de desastre.
5. Promover en el área Centroamericana la cooperación técnica e intercambio de experiencias de las mujeres que trabajan en el campo de los desastres.
6. Promover estudios y análisis estadísticos de los grupos de alto riesgo y más vulnerables con su participación plena en la definición de soluciones y el desarrollo de sus posibilidades para alcanzar la rehabilitación adecuada y oportuna.
7. Promover la investigación para cuantificar los daños ocasionados por los desastres.
8. Apoyar a los organismos no gubernamentales en la capacitación de los recursos humanos, en el proceso de organización y planeamiento de la atención pre-hospitalaria en caso de catástrofes y en otros aspectos como la administración de albergues, evacuación, etc..

B. De las Comisiones Nacionales de Emergencia y Defensa Civil

1. Promover la coordinación de las instituciones en los niveles local, regional y nacional que intervienen en los preparativos y socorros.
2. Conformar comités de emergencia locales y regionales que trabajen coordinadamente y multidisciplinariamente, en la prevención y preparación para desastres, esto implica una labor constante, antes, durante y después de la emergencia.
3. Responsabilizarse por la incorporación activa de la mujer en el proceso de capacitación, toma de decisión, ejecución y evaluación de los programas y proyectos en materia de desastres.
4. Propiciar la divulgación sobre políticas, planes, programas, estrategias y objetivos, en materia de desastres, hacia las instituciones involucradas.
5. Evaluar periódicamente los planes nacionales de emergencia, dar a conocer los resultados a las instituciones involucradas y realizar los ajustes pertinentes.

6. Incorporar al sistema de información instrumentos que registren los daños ocasionados a la salud por los desastres según sexo.
7. Coordinar las acciones sociales y económicas en situaciones de desastre que faciliten la rehabilitación y el desarrollo, principalmente de los grupos definidos como prioritarios.
8. Readecuar y dar cumplimiento a la legislación y reglamentos vigentes.
9. Divulgar la legislación vigente a la población en general, logrando su pleno cumplimiento.
10. Establecer mecanismos institucionales de coordinación con los Programas MSD de los países, para que se incorpore dentro de los planes nacionales de emergencia la participación de la mujer, como estrategia en el desarrollo integral de los países.
11. Apoyar y asesorar a los grupos comunitarios de mujeres, capacitándolos en aspectos relativos a desastres, aprovechando de esta manera al máximo sus potenciales tanto en actividades tradicionales como no tradicionales.
12. Promover la participación y desarrollo de recursos humanos de ambos sexos, en todos los niveles educativos en relación con desastres.
13. Fomentar la incorporación del tema de los desastres en los curriculum de formación a todos niveles.

C. Puntos Focales Nacionales del Programa para Desastres

1. Realizar investigaciones operativas con el objeto de analizar los conocimientos, las necesidades de información y de capacitación de la mujer, así como las metodologías más apropiadas para llegar a esta población. Dichos estudios se deben llevar a cabo en las fases principales del desastre: antes, durante y después.
2. Formular y actualizar los planes de emergencia, su evaluación y aplicación, con énfasis en el área hospitalaria y comunitaria, incrementando la participación de la mujer en dichas actividades.
3. Propiciar reuniones entre coordinadores nacionales y coordinadores regionales de desastre, a fin de divulgar las políticas, planes, programas, estrategias y objetivos de los programas para desastres.
4. Promover reuniones nacionales, con la participación de expertos en diferentes campos para la revisión de los conceptos relativos al área de los desastres y de la mujer, salud y desarrollo.
5. Programar actividades de capacitación para la mujer, en materia de prevención, preparativos, socorros y rehabilitación ante situaciones de desastre, para proporcionarles elementos que faciliten su participación.
6. Ofrecer apoyo técnico y logístico, así como coordinación y evaluación de los planes educativos sobre desastres a las agrupaciones nacionales, regionales y locales, con la participación decisiva de la mujer.

D. Puntos Focales Nacionales del Programa Mujer, Salud y Desarrollo (MSD)

1. Incluir en las políticas y los programas sobre MSD el área de los desastres.
2. Promover la divulgación del Programa MSD en todos los niveles y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
3. Descentralizar el Programa MSD a los niveles regionales y locales.
4. Capacitar a personas claves de las comunidades a fin de que sean agentes multiplicadores del Programa MSD.
5. Concientizar a los niveles políticos y de toma de decisión en los aspectos generales del Programa MSD.
6. En coordinación con el punto focal de desastres, dar seguimiento y evaluar el impacto de las acciones desarrolladas por los programas para desastres, con el fin de lograr mayor y mejor incorporación de la mujer.
7. Capacitar al personal, grupos formales y no formales de mujeres en la problemática para desastres. Ejemplo: Comisión Nacional MSD
8. Promover encuentros nacionales sobre los Programas MSD y Desastres para intercambiar experiencias.
9. Programar la capacitación con base en un diagnóstico local de necesidades, para lograr el desarrollo de las comunidades con la participación efectiva de éstas y de las mujeres.

E. De las Instituciones No Gubernamentales especializadas en el campo de los Desastres.

1. Las acciones de cooperación de los organismos no gubernamentales deben responder a las normas que dictan los gobiernos.
2. Buscar mecanismos de coordinación permanente con todas las instituciones y organizaciones que intervienen en la prevención, preparación y rehabilitación para los desastres.
3. Promover la participación de la mujer en la labor para casos de desastre que desarrollan los organismos no gubernamentales.

F. De las Organizaciones No Gubernamentales y Gubernamentales de mujeres

1. Incluir el tema de los desastres en los programas de las organizaciones de mujeres.
2. Garantizar la participación e incorporación de todos los sectores gubernamentales y no gubernamentales en las diferentes organizaciones de emergencia.
3. Desarrollar en estas organizaciones procesos de capacitación, organización y programación en materia de desastres.

G. De los Organismos Internacionales

- 1. Intensificar la cooperación internacional en relación a las cuatro fases de la administración de los desastres, con énfasis en la participación de la mujer en todos los niveles.**
- 2. Considerar la preparación de la mujer en el campo de los desastres como un aspecto prioritario, a fin de fortalecer las acciones y contribuir al logro de los objetivos del Decenio Internacional de la Reducción de los Desastres Naturales.**
- 3. Facilitar la información oportuna, en materia de desastres y mujer, que incluya estadísticas sobre la situación de la mujer en los países con riesgo de desastres.**
- 4. Otorgar el apoyo técnico y financiero para la producción de materiales educativos, escritos y audiovisuales sobre el tema de los desastres, promoviendo la participación de la mujer.**
- 5. Facilitar el intercambio de experiencias entre países sobre la participación de la mujer en desastres.**

**IDEAS DE ACTIVIDADES A SER REALIZADAS EN LOS PAISES PARA
CELEBRAR EL PROXIMO DIA MUNDIAL DE LA SALUD, 7 DE ABRIL, 1991**

- Foros nacionales intersectoriales sobre la participación de la mujer ante los desastres, donde se de a conocer la memoria del Seminario Centroamericano el "Papel de la Mujer en los Preparativos para los Desastres y los Socorros".
- Promover concursos a nivel escolar de afiches y de oratoria relativos a la partipación de la mujer en la prevención de los desastres.
- Utilizar los medios de comunicación para la divulgación del tema: mesas redondas, foros, debates, elaboración de material escrito (folletos, afiches, cuñas, etc.).
- Promover actividades en los colegios y asociaciones profesionales alusivos al tema de los desastres.
- Promover la participación comunitaria en el día mundial de la salud, en coordinación con los comités locales de salud, de emergencia y otros.
- Desarrollar ese día una teleconferencia internacional con expertos latinoamericanos.

CONCLUSIONES SOBRE LOS INFORMES NACIONALES PRESENTADOS

Dentro de la importancia que en los últimos tiempos ha tomado el Programa de "Preparativos de Salud en Situaciones de Desastres" y dado el papel que desempeña la mujer a nivel de las instituciones, el trabajo, el hogar y la sociedad, un alto porcentaje de los entrevistados durante una encuesta que se realizó en los países de Centroamérica, identifican y reconocen la importancia que tiene la preparación de la mujer en los desastres, no sólo como beneficio personal, sino como una contribución a la institución, a la comunidad y al país.

En los informes nacionales se presenta una participación diferenciada de la mujer en los desastres, así en algunos países esta participa en actividades de socorro, en otros en las fases de planificación y rehabilitación y en todos hay participación de la mujer en la capacitación.

En cuanto a la contribución de las mujeres a los esfuerzos para mitigar los desastres en Centroamérica se manifiesta de diferentes formas, desde la elaboración de planes operativos a nivel institucional hasta el nivel local, así como en la capacitación y la implementación de metodología para la elaboración de mapas de riesgo.

En cuanto a las perspectivas para una evolución se puede decir que todos los países de la Subregión están de acuerdo en que es fundamental la participación de la mujer en la prevención, preparación, socorro y rehabilitación.

Para ello se definen algunas estrategias y actividades como:

- que la mujer se concientice de la importancia de su participación en las diferentes fases de los desastres.
- capacitación desde el nivel comunitario.
- incorporación del componente de desastres en el área de Mujer, Salud y Desarrollo.
- que la mujer se convierta en un elemento multiplicador de la capacitación.

Relatores

*Juana Ortega S.
Rolando Durán*

PROGRAMA

HOTEL EUROPA
San José, Costa Rica

MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE

- 12:00-8:00 Recepción de los participantes. Lectura del material escrito recibido.
- 8:30-9:30 Proyección de películas y discusión del papel de la mujer en los desastres: Mitos y Realidades; En la Senda del Huracán (Optativo).

JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE

- 8:00-9:00 Inauguración
- 9:30-10:15 Conceptos para el análisis de la participación de la Mujer en la administración de los desastres. OPS y Ministerio de Salud de Costa Rica.
- 10:15-10:30 Presentación de los objetivos y metodología del seminario.
- 10:30-12:00 Presentación de informes nacionales: El Salvador, Guatemala, Honduras (30 minutos por presentación).
- 1:00-2:30 Presentación de informes nacionales: Nicaragua, Panamá, Costa Rica (30 minutos por presentación).
- 2:30-5:30 Trabajo en grupos. Guías de discusión N° 1 y 2.

VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE

- 8:00-10:15 Trabajo en grupo. Guía de discusión N°3.
- 10:30-12:80 Continuación del trabajo en grupo.
- 1:30-3:00 Síntesis y discusión del trabajo de los grupos y de los informes nacionales.
- 3:00-5:00 Presentación del trabajo de los grupos y pautas para el seguimiento. Participan representantes de las siguientes instituciones y programas: Comisión Nacional de Emergencia, Centro Mujer y Familia, Programas de Preparativos para Desastres y de Mujer Salud y Desarrollo del Ministerio de Salud, Programas de Preparativos para Desastres y de Mujer Salud y Desarrollo de la OPS.

SABADO 29 SEPTIEMBRE

- 7:00-12:00 Visita al Volcán Poás para los interesados.
- Todo el día: Salida de los participantes.

LISTA DE DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS

Organización general

- Programa
- Lista de documentos distribuidos
- Lista de participantes
- Descripción de aspectos administrativos
- Hojas de inscripción
- Hojas de confirmación de los vuelos
- Hojas para el cambio de dinero
- Hojas de confirmación para la gira al volcán

Documentos para el trabajo de los grupos

- Participantes en cada grupo
- Guías de discusión 1, 2 y 3
- Informes nacionales
- Definiciones operativas de términos empleados en relación al tema de desastres
- Ejemplos de actividades correspondientes a cada fase de administración de las situaciones de emergencia
- El rol de la mujer en los desastres. Boletín Preparación para casos de desastre en las Américas. N° 34, Abril 1988. OPS/OMS

Documentos técnicos de apoyo

- Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Decenio Internacional para la reducción de los desastres naturales. A/Res/42/169, 25 Febrero de 1988
- Resolución sobre mujeres y desastres de la Reunión Latinoamericana *Preparativos para casos de desastres con énfasis en el sector salud*
- Lista de los desastres ocurridos en la Región Latino-Americana
- El papel de la mujer en los preparativos para los desastres naturales y los socorros: niveles comunitario, técnico-profesional y político-directivo. Documento de la presentado por la OPS con la contribución del Ministerio de Salud de Costa Rica

- El personal local de salud y la comunidad frente a los desastres naturales. Publicado por la OMS en colaboración con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra, 1989
- Administración sanitaria de emergencia con posterioridad a los desastres naturales. Publicación científica, N° 407, OPS/OMS, 1981
- La construcción social del género y su articulación con los elementos de la realidad y de la sociedad. Algunos antecedentes teóricos en: "Mujer, Salud y Desarrollo" Dra. Yolanda Ingianna, San José, 1989
- Extracto del libro: "Propuesta para integrar la programación de socorro y desarrollo; Un marco analítico. Mary B. Anderson and Peter J. Woodro, Boston, 1988
- Criterios para orientar la cooperación técnica sobre Mujer, Salud y Desarrollo, 1991-1994. OPS/OMS, Marzo 1990, Washington D.C.

LISTA DE PARTICIPANTES

BELICE

Señorita
Enf. Emiliana Osorio
Enfermera de Salud (distrital)
Ministerio de Salud Belice
#15 Queen Victoria Ave., Arange Wall Toun
Belice
Tel.: Of. 0322143, H. 03-22866/22386

CANADA

Ms.
Lucie Bazinet
Consultora, Integración de la Mujer y el Desarrollo
Cooperación Canadiense
Embajada de Canadá
Apartado 7717-1000
San José, Costa Rica
Tel.: Of.21-6322, H.28-1662, FX. 55-4016

COSTA RICA

Señora
Licda. Fidelina Briceño
Mujer Salud y Desarrollo
Caja Costarricense del Seguro Social
San José, Costa Rica

Señor
Douglas Cerdas Quirós
Director del Departamento Investigaciones
Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia
Apartado Postal 10227-1000
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 53-7841, H. 40-4482, FX. 55-8823

Señorita
Licda. Laura Chen Rivera
Encargada Oficina Agua-Mujer y Problemas Sociales
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Edificio La Llacuna 4to. piso Diagonal Plaza la Cultura
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 33-2155 Ext. 310, H. 20-1745

Señorita
Francis Mata Rojas
Educatora para la Salud
Ministerio de Salud
Paso Ancho, 100 mts. Este La Rotonda Brasil
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 23-0333 ext. 323, H. 26-6762

Señor
Alvaro Montero
Dirección de Operaciones
Comisión Nacional de Emergencia
Apartado Postal 5258-1000
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 20-2020, 31-5656, FX. 20-2054

Señora
Dra. Geovanna Mora Mata
Coordinadora Nacional Mujer, Salud y Desarrollo
Ministerio de Salud
Apartado Postal 10123
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 23-03-33, H. 23-9805

Señorita
Sonia María Mora Rodríguez
Asistente de Sección Enfermería Nacional
Caja Costarricense de Seguro Social
Av. 2da. Calle 5 y 7 Edificio Central
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 23-4033 Ext. 2683, H. 25-7706

Señora
Licda. Flora Pérez Sáenz
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Apartado Postal 5120-10
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 33-5521 Ext. 310, H. 34-4776

Señorita
Roxana Ramírez Meneses
Subjefe Departamento Prestaciones Sanitarias
Instituto Nacional de Seguros
Apartado Postal 10061-1000
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 33-8182, H. 21-9280

Señora
Enf. Josefa Retana Gómez
Supervisora Enfermería, Región Central Sur
Ministerio de Salud
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 23-03-33

Señorita
Lorena Romero Vargas
Geógrafa
Comisión Nacional de Emergencia
100 mts. Norte Aeropuerto Tobías Bolaños
Pavas-San José, Costa Rica
Tel.: Of. 20-2020, H. 38-0549, FX. 20-2054

Señor
Dr. Víctor Manuel Ruíz
Director de Educación y Servicios
Comisión Nacional de Emergencia
Apartado Postal 5258-1000
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 31-5656, FX. 20-2054

Señora
Dra. Rocío Sáenz Madrigal
Coordinadora Unidad de Desastres
Ministerio de Salud
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 23-0333 ext. 270, 23-7058, H. 40-3332

Señora
Licda. Sandra Patricia Salazar Vindas
Encargada de Comunicación Institucional
Comisión Nacional de Emergencia
Frente Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 20-2020, H. 40-4714 FX. 20-2054

Señora
Enf. Miriam Solórzano Araya
Jefe de Enfermería
Instituto Nacional de Seguros
Guadalupe El Alto, Urb. Terraba #19
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 57-1222, H. 53-7454

EL SALVADOR

Señorita
Enf. Zoila Isabel Pineda Sigüenza
Jefe de Enfermería
Cruz Roja Salvadoreña
Caudan Nobles Edif. F #4 Col. Juan Pablo II
San Salvador, El Salvador
Tel.: Of. 22-5155, H. 24-1470

Señora
Dra. Delmy Zelaya de Hernández
Jefe de Unidad Técnica de Desastres
Ministerio de Salud
Calle Arce 827
San Salvador, El Salvador
Tel.: Of. 22-9723, H. 24-2414

GUATEMALA

Señora
Enf. Marta Yolanda Orellana de Valdéz
Supervisora de Area Crítica
Hospital Roosevelt
Calzada Roosevelt Zona 11
Guatemala, Guatemala
Tel.: Of. 721386, H. 91-1644

Señora
Enf. Lidia Ortíz Reyes
Punto Focal "Mujer Salud y Desarrollo"
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
9a. AV. 14-65 Zona 1
Guatemala, Guatemala
Tel.: Of. 53-9894, H. 34-9471

Señora
Enf. Elizabeth Solís Archila
Jefe Departamento Enfermería de Adultos
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
1a. AV. y 10 Calle, Zona 1
Guatemala, Guatemala
Tel.: Of. 51-6588, H. 92-5604

Señora
Enf. Rosa Carlota Penados B.
Jefe Departamento de Enfermería
Hospital Nacional Amatitlán
7a. AV. y 10 calle, Esquina Amatitlán
Guatemala, Guatemala
Tel.: Of. 0330-348, H. 32-4668

HONDURAS

Señora
Licda. Gertalina Cerrato
Dirección de Planificación parte del Grupo M.S.D.
Ministerio de Salud Pública
Contiguo al Correo Nacional
Tegucigalpa, D.C, Honduras
Tel.: Of. 38-0976, H. 33-4777

Señor
Dr. Oscar Rolando Durán
Médico Unidad de Emergencia de Salud
Ministerio de Salud Pública
AVE. Cervantes - Bo. el Centro
Tegucigalpa, D.C., Honduras
Tel.: Of. 22-3221, H. 33-2255

NICARAGUA

Señora
Licda. Juana Ortega Soza
Asesor Legal - Punto Focal M.S.D.
Ministerio de Salud
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Managua, Nicaragua
Tel.: Of. 94-302, H. 72-471

Señora
Licda. Norma Zepeda Valdéz
Jefe de Preparación
Estado Mayor Nacional Defensa Civil
Sandy's Carretera, Masaya 1 C. Oeste, 1 C. Sur, 1 C. Oeste
Managua, Nicaragua
Tel.: Of. 74-534 / 74-681, FX. 72-258

PANAMA

Señora
Dra. María Victoria Arosemena
Coordinadora Departamento Salud de Adultos y M.S.D.
Ministerio de Salud, Región Metropolitana
Nvo. Reparto El Carmen 3 A.
Panamá, Panamá
Tel.: Of. 25-8427, H. 64-8558

Señorita
Licda. Silvia Dolores Tejada M.
Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud
Apartado 3-381, Zona 3
Panamá, Panamá
Tel.: Of. 25-8675, TX. 27-5276

LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA

Señora
Licda. Anja Toivola
Coordinadora de Estudios
Liga de Sociedades de la Cruz Roja
Cruz Roja Costarricense
Apartado Postal 7-3320-1000
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 32-6565/7575, FX. 32-8383

OPS/OMS

Señora
Licda. Lea Guido
Asesora Subregional
Programa Mujer Salud y Desarrollo
Organización Panamericana de la Salud
Apartado Postal 3745-10005
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 33-7354

Señora
Dra. Letizia Toscani
Experta Asociada
Programa Preparativos para Desastres en Caso de Emergencia
Organización Panamericana de la Salud
Apartado Postal 3745-10005
San José, Costa Rica
Tel.: Of. 57-2141, H. 33-8908, FX. 57-2139